



Resolución Ministerial

N° 323-2016-MINEDU

Lima, 04 JUL. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 317-2015-MINEDU se designó a la señora MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO en el cargo de Directora de la Dirección de Educación Básica Especial de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0397-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional a la señora MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO, por el periodo de diez (10) días, del 04 al 13 de julio de 2016;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Básica Especial, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Básica Especial de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora MARCIA DEL CARMEN RIVAS COELLO, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 04 de julio de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación

